PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

Estado Campeche
Municipio Campeche
Localidad Campeche
Concepto Servicio Correctivo
Orden de Servicio OSV-0354 **Fecha Orden** 15/05/2020 **Plazo de entrega** 2 Dias hábiles

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DIA MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2020, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO DE CONFORMIDAD EL SERVICIO Y/O ADQUISICION EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION.

Entrega por el proveedor 003826-AHMED JOSE BURAD MENDEZ

Recibe (Quien opera el proyecto)

Poder ejecutivo del estado de Campeche ✓

Nombre GUADALUPE DEL ROSARIO QUEB CHAN
Cargo COORDINADOR
Dependencia 22-Fiscalia General del Estado de Campeche
Unidad 20-Agencia Estatal de Investigaciones

DESCRIPCION DEL PROYECTO

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					$1,392.00
3800	SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE DE LA CAJA	TOMCO	PIEZA	1	$1,200.00	$1,200.00

SUBTOTAL	$1,200.00
IVA	$192.00
DESCUENTO	$0.00
TOTAL	$1,392.00

(SON: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original |22|20||OSV-0354|3826|13920000|15052020|1|68|2007aaaa

Cadena Encriptada fnM9+x0Yal+c5OU1u2bsJ3D6IvMJGirAMFp6/zVTxF2Emd7FQs/NQ+8dWv3V4wuyQoTnx3pek20=

CLAVES PRESUPUESTARIAS	MONTO
211 122012242B517000E079024206890L115A2961	$1,392.00

TOTAL: $1,392.00

Clasificación Económica			
Tipo de Gasto		TG	1 - Gasto Corriente
Fuente de Financiamiento	Fuente de Origen	FO	1 - No Etiquetado
	Tipo de Fuente	TF	5 - Recursos Federales
	Fuente Especifica	FE	A - Recursos Federales del Ejercicio Actual

Observaciones PROBLEMA: no generaba la presión de aceite necesaria en la caja de velocidades ya que el sensor tenia un corto.

15, 18/05/20 → 19,20

Garantia en refacciones 30 Dias

Garantia en mano de obra 30 Dias

Metodo de pago PPD - Pago en parcialidades o dife:

Forma de pago 99 - Por definir

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y/O BIENES ADQUIRIDOS POR PARTE DE LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE EL MISMO, SE ENCUENTRA EN CONDICION DE SER RECIBIDOS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR Y/O PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR AL DEPENDENCIA:

NOMBRE: GUADALUPE DEL ROSARIO QUEB CHAN

PUESTO: COORDINADOR

FIRMA:

ENTREGA POR EL PROVEEDOR:

NOMBRE: IVAN AARON CARRASCO CAN

PUESTO: CONTADOR INTERNO

FIRMA: